

# PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Directora: Lic. Sandra Luz Romero Ríos

Sección Quinta

Tomo CC

Tepic, Nayarit; 7 de Marzo de 2017

Número: 048

Tiraje: 030

## SUMARIO

**DECRETO QUE DESIGNA AL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL**

Al margen un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.-  
Poder Legislativo.- Nayarit.

*“Centenario del Estado de Nayarit 1917-2017”*

## DECRETO

*El Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit  
representado por su XXXI Legislatura, decreta:*

### DESIGNAR AL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Con fundamento en el artículo 101 de la Ley Electoral del Estado de Nayarit, se designa al Licenciado en Administración de Empresas Luis Carlos Torre Guzmán como titular del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral, por el periodo que comprende del día 1 de junio del 2017 hasta el día 31 de mayo del 2023, con la posibilidad de ser reelecto por una sola vez por un periodo igual.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** A partir de la fecha de inicio de su encomienda el titular del Órgano Interno de Control antes referido, necesariamente habrá de cumplir con un ciclo de actualización y formación en materia de responsabilidades administrativas, jurídicas, fiscalización, transparencia y en su caso combate a la corrupción, el cual durará un mes y será impartido por la Auditoría Superior del Estado.

### ARTÍCULOS TRANSITORIOS:

**PRIMERO.-** El presente decreto entrará en vigor a partir de su aprobación debiéndose publicar en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit.

**SEGUNDO.-** Para su conocimiento y efectos conducentes, notifíquese el presente decreto al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, al titular de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit y al Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral.

**TERCERO.-** Para su conocimiento y efectos conducentes, notifíquese personalmente el presente decreto al Licenciado en Administración de Empresas Luis Carlos Torre Guzmán, con la finalidad de que comparezca ante la Asamblea Legislativa a rendir la protesta de Ley correspondiente, previo al inicio de su cargo.

**D A D O** en la Sala de Sesiones “Lic. Benito Juárez García” recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, en Tepic, su capital, a los dos días del mes de marzo del año dos mil diecisiete.

**Dip. Jorge Humberto Segura López**, Presidente.- *Rúbrica*.- **Dip. Francisco Javier Jacobo Cambero**, Secretario.- *Rúbrica*.- **Dip. Luis Manuel Hernández Escobedo**, Secretario.- *Rúbrica*.

COPIA DE INTERNET